Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Departamento
Administrativo de Jurídica

paraíso
de todos

Santiago de Cali, 23 septembre de 2025

Doctor (a):
JESICA JOHANA URREGO MONROY
Cali – Valle del Cauca

Asunto: Invitación a presentar propuesta de servicios Profesionales.

Atento Saludo,

El Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca tiene inscrito y viabilizado el proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

Para el normal funcionamiento de esta Repartición Administrativa se requiere la prestación de servicios Profesionales, de persona natural con Título profesional de Abogado Especializada Para la SUBDIRECCION DE REPRESENTACION JUDICIAL, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios Profesionales para la ejecución de las siguientes actividades:

1.Realizar la relatoría de las providencias judiciales de los procesos a su cargo.
2. Proponer estrategias de defensa en favor del Departamento y que permitan garantizar la política de prevención del daño antijurídico.
3. Apoyar la coordinación del grupo de dependientes pertenecientes al Departamento Administrativo de Jurídica.
4. Llevar la representación judicial y extrajudicial del Departamento del Valle en los procesos que le sean asignados.
5. Llevar la representación del Departamento en cualquier clase de actuación administrativa que le sea asignada.
6. Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados cuando sea requerido por el por el Subdirector o Director del Departamento Administrativo de Jurídica.

7. Informar a la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica, la relación de sus procesos que se encuentren archivados.
8. Atender los requerimientos que se presenten por parte de la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica.
9. Informar de manera oportuna sobre sentencias o decisiones que comprometan al Departamento del Valle del Cauca.
10. Realizar la relatoría de las providencias judiciales de los procesos a su cargo.
11. Hacer entrega de las piezas procesales de los expedientes a su cargo.
12. Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad.
13. Alimentar la plataforma Ekogui con las piezas procesales de las asignaciones qué se realicen.
14. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, 'por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales; y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 'por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012', y el decreto 1074 de 2015 'por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formulados que formen parte del proceso contractual: de manera inequívoca voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Vallé del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído está obligación y estar conforme con la misma.
15. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.
16. Apoyar y/o participar en las actividades que le sean asignadas concernientes al fortalecimiento defensa jurídica.
17. Orientar y participar en la defensa técnica de procesos adelantados en sede administrativa y/o judicial, según su especialidad y experiencia relacionada.
18. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar la hoja de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además, bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Se hace necesario que se declare de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZA a la Gobernación del Valle del Cauca, para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, publicación y en general, tratamiento de los datos personales, incluyendo datos sensibles tal como lo señala el artículo 5 de la mencionada Ley.

Atentamente,

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Directora Departamento Administrativo de Jurídica

CHRISTIAN L CASTRO L.

CRHISTIAN LEONARDO CASTRO LONDOÑO
Subdirector de Representacion Judicial

Proyectó: Aida Luz M. Cadena R. – Profesional Universitario
Revisó: Claudia Cardozo Currea – Líder de Programa
5